

//nos Aires, 27 de febrero de 1961.

Visto lo solicitado a fs.1 y lo informado a fs.4 por la Dirección Nacional de Arquitectura, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación para proceder a la venta -con arreglo a las pertinentes disposiciones de la Ley de Contabilidad- de los escombros de la obras de readaptación del edificio sito en las calles Uruguay y Viamonte, así como de los ascensores y sus maquinarias.- BENJAMIN VI LLEGAS BASAVILBASO - ARISTOBULO D. ARAOZ DE LA MADRID - JULIO OYHANARTE - PEDRO ABERASTURY - RICARDO COLOMBRES - ESTEBAN IMAZ.

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive name, possibly 'Benjamin Vilegas Basavilbaso', written over a horizontal line.